

Expediente PCO.001.2024.00306

Contrato: SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA GESTIÓN DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINO DE FERROL CENTRO HISTÓRICO Y PATRIMONIO MILITAR DE LA COSTA ÁRTABRA, FINANCIADO CON FONDOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXTGENERATIONEU (PRTR) _PSTD CENTRO HISTÓRICO DE FERROL Y PATRIMONIO MILITAR DE LA COSTA ÁRTABRA (E4-A4.1)

Asunto: Respuesta a consultas formuladas por licitadores

En relación con el contrato indicado se publican, para conocimiento general, las respuestas a las consultas recibidas.

Consulta 1

Buenos días,

Visto que se valora con hasta 10 puntos el DIAGNÓSTICO DEL TERRITORIO, solicitamos la publicación de la Candidatura PSTD, para poder estar en igualdad de condiciones en la formulación de la propuesta para la presente licitación con la entidad que ha elaborado dicha candidatura. Debido a que se trata de un aspecto relevante, se solicita ampliación del plazo de presentación de la oferta. Gracias.

Respuesta

A fin de garantizar la plena igualdad de acceso de los licitadores a la contratación como principio esencial que rige la contratación administrativa, se procede en esta misma fecha a publicar las Memorias presentadas para la solicitud de participación en la convocatoria extraordinaria 2023 del Programa Extraordinario de Planes de Sostenibilidad Turística en Destino.

En consecuencia, teniendo en cuenta esta nueva documentación publicada, se procede a ampliar el plazo de presentación de ofertas durante 10 días naturales a partir del día siguiente a esta publicación.

Consulta 2

Buenos días, ¿existe alguna indicación en cuanto al formato y extensión de la memoria para la valoración de los criterios no valorables de forma automática.?

Respuesta

En la presente contratación no existe indicación concreta al respecto.

No obstante, teniendo en cuenta que la oferta se presenta de forma electrónica por medio de la Plataforma de Contratación del Sector Público, el número de páginas y tamaño del archivo electrónico está sujeto a las limitaciones de capacidad de la Plataforma, por lo que recomendamos la lectura de las guías de ayuda para licitadores.

Consulta 3

Buenos días, queríamos realizarles las siguientes consultas. En primer lugar en la página 44 del Pliego Administrativo, no funciona el enlace para la fórmula de cálculo de la oferta económica, ¿dónde se puede encontrar dicha fórmula?. En segundo lugar, ¿sería necesario adjuntar con la presentación de la oferta información relativa al equipo que se propone (ie: RNTs, contratos, títulos y acreditación de la experiencia)? ¿O se deberían presentar en caso de resultar adjudicatarios? Gracias de antemano.

Respuesta

En relación con la primera cuestión, el enlace para acceder a la fórmula de cálculo de la oferta económica es el siguiente: <https://www.dacoruna.gal/contratacion/valoracion/>

En relación con la segunda cuestión planteada, en el anexo número 3 se indica la documentación que debe presentarse en el sobre B para acreditar los criterios de valoración. En relación con su pregunta deberá presentar:

En el caso del equipo de trabajo mínimo exigido, ha de adjuntar a su oferta *“Documentación en que se detalle el perfil profesional del equipo de trabajo mínimo requerido para la ejecución del contrato que aparece definido en el apartado 7 del PPT. La descripción incluirá como mínimo el nombre y duración del proyecto, una breve descripción del proyecto, el cargo/puesto ocupado y las tareas/funciones que se ejecutaron durante el mismo.”*

En el caso del equipo adicional ofertado, deberá adjuntar *“Documentación acreditativa de los recursos personales adicionales con los que cuente la empresa y que puedan cumplir la función de asesoramiento al equipo de trabajo obligatorio, especialmente en temas de índole jurídica y presupuestaria.”*

Dicho requisito puede cumplirse en este momento con la aportación de CV de los integrantes del equipo de trabajo ofertado.

La documentación acreditativa de los méritos alegados en este momento de presentación de la oferta se solicitará a la empresa que resulte adjudicataria del contrato.

Consulta 4

Para poder ajustar los contenidos de la memoria técnica a la realidad y detalle de las necesidades del PSTD

Solicitamos

El envío o publicación de la Memoria presentada para la solicitud de participación en la convocatoria extraordinaria 2023 del Programa Extraordinario de Planes de Sostenibilidad Turística en Destino.

Muchas gracias

Respuesta

A fin de garantizar la plena igualdad de acceso de los licitadores a la contratación como principio esencial que rige la contratación administrativa, se procede en esta misma fecha a publicar las Memorias presentadas para la solicitud de participación en la convocatoria extraordinaria 2023 del Programa Extraordinario de Planes de Sostenibilidad Turística en Destino.

En consecuencia, teniendo en cuenta esta nueva documentación publicada, se procede a ampliar el plazo de presentación de ofertas durante 10 días naturales a partir del día siguiente a esta publicación.

La jefa del Servicio,

Beatriz Méndez López